



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2988
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado FOPAE No. 1-2006-07500

aprob

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIDO: Oscar Armando Bravo Niño				SOLICITANTE			
TÉC:	2	MÓVIL:	4	Bellanid Carvajal (Radicado FOPAE No 1-2006-07500)			
FECHAS:	14 de agosto de 2006	HORA:	14:48	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.			

DIRECCIÓN:	Carrera 2 C # 41 - 62 Sur	ÁREA DIRECTA:	50 m ²				
BARRIO:	MALVINAS II SECTOR	POBLACIÓN ATENDIDA:	1 personas				
UPZ:	50 La Gloria	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NINOS	0
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAAE, el día 14 de agosto de 2006 a un (1) predio localizado en la Carrera 2 C # 41 - 62 Sur del Barrio Malvinas II Sector de la Localidad de San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El 11 de julio de 2005 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo No CT-4165 para el Desarrollo Malvinas de la Localidad de San Cristóbal a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, para el Programa de Legalización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo. Según el CT-4165 el predio donde habita la señora Bellanid Carvajal localizado en la Carrera 2 C # 41 - 62 Sur, Manzana A8 Lote 5, se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable por remoción en masa por lo cual recomienda incluirlo en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable.

El Barrio Malvinas se encuentra localizado sobre una ladera en contrapendiente estructural en el flanco oriental del Sinclinal de Usme. Se aprecian geoformas escarpadas en los taludes de rocas resistentes (frentes de areniscas), moderadamente inclinada sobre las laderas de rocas arcillosas y depósitos recientes de origen coluvial. Las geoformas están controladas por el Sinclinal de Usme y son el producto de los procesos de erosión y acumulación, modeladas en las rocas meteorizadas Formación Regadera, en depósitos de tipo coluvial y en depósitos de tipo antrópico, predominantemente, escombros de

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

construcción. El intenso desarrollo urbanístico ha contribuido a la activación de procesos de inestabilidad, puesto que no solo reduce la resistencia interna de la cobertura superficial del suelo al permitir la libre circulación de los efluentes pluvial y sanitario, sino que además reconforma las laderas con escalonamiento.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En el predio de la Carrera 2 C # 41 - 62 Sur, Manzana A8 Lote 5, donde habita la Señora Bellanid Carvajal, está localizado en una ladera de elevada pendiente con una serie de escalonamientos producto de los cortes para el emplazamiento de las construcciones. La vivienda objeto de este diagnóstico se encuentra edificada en bahareque con estructura en madera, cubierta en teja de zinc que descansa sobre durmientes en madera y piso en concreto simple y tierra con notables deficiencias constructivas debidas, entre otras, al deterioro del inmueble. Se aprecian agrietamientos en el piso y pérdida de verticalidad de los muros a causa de la falla progresiva del talud de corte de la parte inferior donde se encuentra emplazada la vivienda, por la falta de obras de drenaje, por las deficiencias constructivas y por el deterioro general de la ladera (Fotografía 1 y Esquema 1), por lo cual se considera que se encuentra comprometida la habitabilidad en el corto plazo.

5. AFECTACIONES

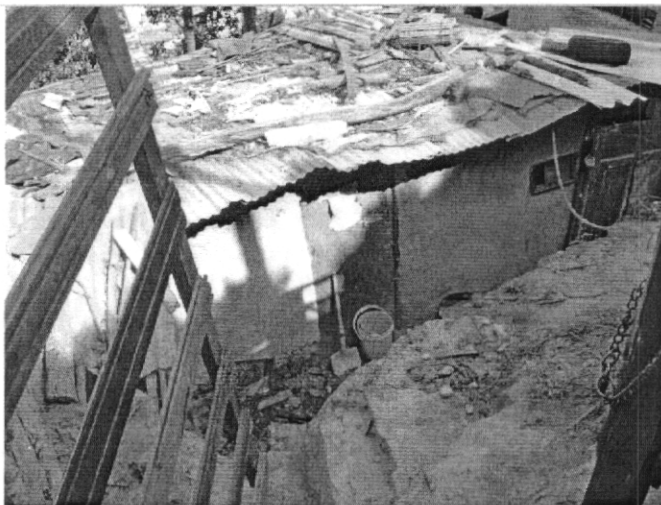
#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA O SU ENTORNO
1	Bellanida Carvajal	Carrera 2 C # 41 - 62 Sur, Manzana A8 Lote 5	5676744	1	1	0	Agrietamientos en los pisos y pérdida de verticalidad de los muros en bahareque debido, entre otras, al deterioro del inmueble.

P = total de personas

A = adultos

N = niños(as)

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



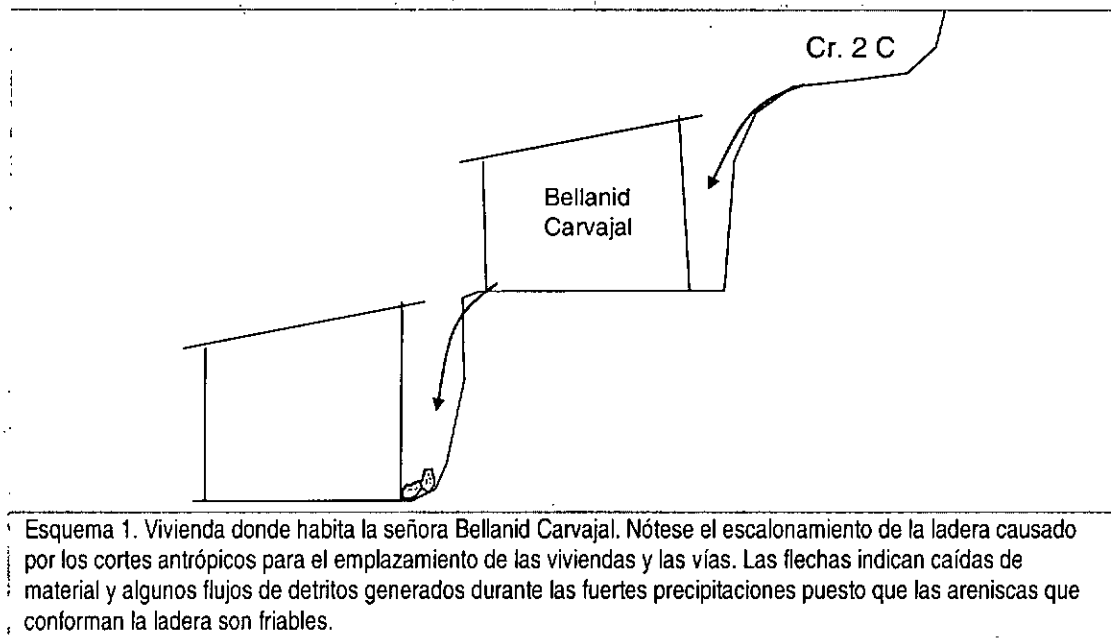
Fotografía 1. Vivienda donde habita la señora Bellanid Carvajal. Nótese la construcción en bahareque deteriorada y la excavación en las areniscas meteorizadas de la Formación Regadera realizada para emplazar la edificación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación de la situación de riesgo e inspección cualitativa del predio localizado en la Carrera 2 C # 41 - 62 Sur, Manzana A8 Lote 5, del Barrio Malvinas II Sector de la Localidad de San Cristóbal.
- Elaboración del acta de evacuación № 002131 de agosto 14 de 2006 para la vivienda donde habita la señora Bellanid Carvajal localizada en la Carrera 2 C # 41 - 62 Sur, Manzana A8 Lote 5, del Barrio Malvinas II Sector de la Localidad de San Cristóbal

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de la vivienda por deterioro estructural y por avance de los procesos de inestabilidad del talud de corte y de la ladera donde ésta se encuentra emplazada.

9. RECOMENDACIONES

- Evacuar e Incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa, el predio de la Carrera 2 C # 41 - 62 Sur, Manzana A8 Lote 5, del Barrio Malvinas II Sector, Localidad de San Cristóbal, donde habita la Señora Bellanid Carvajal, puesto que se encuentra comprometida su habitabilidad en el corto plazo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


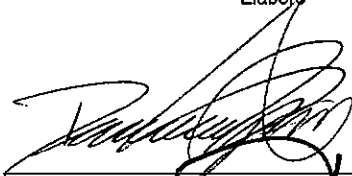


Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de esta señora, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que tal predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes
- Debido a que la señora Bellanid Carvajal es un adulto mayor que habita sola en la vivienda evaluada en este diagnóstico, se recomienda al Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS, brindarle acompañamiento puesto que presentan Alta Vulnerabilidad Social.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance. Igualmente, la información sobre los predios y las familias afectadas corresponde a los datos suministrados en campo por los habitantes del lugar evaluado en este documento.

NOMBRE	OSCAR ARMANDO BRAVO NIÑO		
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO		
MATRÍCULA	1522372191 BYC	Elaboró	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRÍCULA	25202-73973 CND	Revisó	
Vo. Bo.	 GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Coordinador Subdirección de Emergencias	Vo. Bo.	 FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS Director